

PUBLICACIÓN CITACIÓN

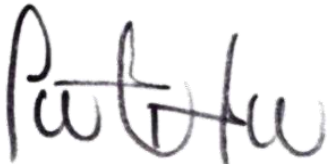
PARN-P-008

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

FECHA FIJACIÓN: 16 de diciembre de 2024 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 20 de diciembre de 2024 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1.	00360-15	MARLENY AFRICANO SIERRA LEONEL AFRICANO SIERRA	VSC No. 000549	21/05/2021	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN VSC No. 00543 de 28 de septiembre 2020, DENTRO LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN No. 00360-15	20249031020931
2.	01279-15	JOSE VICENTE LEONIDAS WILCHES	VSC No. 0001018	26/11/2020	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 01279-15	20249031025191
3.	14171	MARCOS ANTONIO FIAGA MIGUEL ROBLES ACERO ALFONSO TAPIAS BARRERA	GSC No. 000321	18/09/2023	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO 0057-2023 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No 14171	20249031020201 20249031020191 20249031020241



LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO
COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA



Nobsa, 05-12-2024 18:08 PM

Señores:

**MARLENY AFRICANO SIERRA
LEONEL AFRICANO SIERRA
Titulares Mineros 00360-15
SIN DIRECCION**

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **00360-15**, se ha proferido la **RESOLUCION VSC No. 000549 de fecha 21 de mayo de 2021 emanada por la VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN VSC No. 00543 de 28 de Septiembre 2020, DENTRO LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN No. 00360-15"** la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá - Nobsa o al **GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por **AVISO**.

Atentamente

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera
Coordinadora PAR Nobsa

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Karen Lorena Macias Corredor

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 05-12-2024 18:08 PM

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. 00360-15



Nobsa, 14-12-2024 23:07 PM

Señor:

JOSE VICENTE LEONIDAS WILCHES

Titular Minero 01279-15

SIN DIRECCION

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **01279-15**, se ha proferido la **RESOLUCION VSC No 0001018 de fecha 26 de noviembre de 2020 emanada por la VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE RENUNCIA PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 01279-15"** la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá - Nobsa o al **GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por **AVISO**.

Atentamente

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera

Coordinadora PAR Nobsa

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Karen Lorena Macías Corredor

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 14-12-2024 23:07 PM

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. 01279-15



Radicado ANM No: 20249031020201

Nobsa, 04-12-2024 10:02 AM

Señor:

MARCOS ANTONIO FIAGA

SIN DIRECCIÓN

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **14171** se ha proferido **RESOLUCIÓN GSC No 000321 del 18 de Septiembre de 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO 0057-2023 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No 14171”** la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso - Nobsa o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por **AVISO**.

Cordialmente,

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera

Coordinador PAR Nobsa

Anexos: 0.

Copia: “No aplica”.

Elaboró: Jesica Tatiana Fetecua- PARN

Revisó: “No aplica”.

Fecha de elaboración: “No aplica”.

Número de radicado que responde: “No aplica”.

Tipo de respuesta: “Informativo”.

Archivado en: Expediente No. 14171

Agencia Nacional de Minería

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833



Radicado ANM No: 20249031020191

Nobsa, 04-12-2024 09:26 AM

Señor:

MIGUEL ROBLES ACERO

SIN DIRECCIÓN

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **14171** se ha proferido **RESOLUCIÓN GSC No 000321 del 18 de Septiembre de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO 0057-2023 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No 14171"** la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso - Nobsa o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por **AVISO**.

Cordialmente,

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera

Coordinador PAR Nobsa

Anexos: 0.

Copia: "No aplica".

Elaboró: Jesica Tatiana Fetecua- PARN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: "No aplica".

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente No. 14171

Agencia Nacional de Minería

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833



Radicado ANM No: 20249031020241

Nobsa, 04-12-2024 10:02 AM

Señor:

ALFONSO TAPIAS BARRERA

SIN DIRECCIÓN

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **14171** se ha proferido **RESOLUCIÓN GSC No 000321 del 18 de Septiembre de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO 0057-2023 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No 14171"** la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso - Nobsa o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por **AVISO**.

Cordialmente,

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera

Coordinador PAR Nobsa

Anexos: 0.

Copia: "No aplica".

Elaboró: Jesica Tatiana Fetecua- PARN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: "No aplica".

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente No. 14171

Agencia Nacional de Minería

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833